



I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

Año de inicio: 2005  
Año de término: Permanente

El Ministerio del Interior y Seguridad Pública es el órgano del Estado responsable del funcionamiento de los complejos fronterizos del país. Desde el punto de vista formal esta responsabilidad recae en intendentes regionales y ha sido delegada en los gobernadores provinciales, siendo la Unidad de Pasos Fronterizos (UPF) el organismo técnico, con alcance nacional del que dispone el Ministerio del Interior y Seguridad Pública para entregar soporte a las autoridades regionales para el desarrollo de estas tareas. Para cumplir con este rol de soporte técnico, la UPF gestiona y provee recursos financieros, humanos y asesoría técnica experta para apoyar la coordinación y administración de los complejos fronterizos (CF) hacia las Gobernaciones Provinciales de Arica a Tierra del Fuego.

Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Maule, Biobío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena.

PROPÓSITO

Asegurar y/o mejorar la operación y mantención de todos los complejos fronterizos del país. Mantener operativos todos los complejos fronterizos (38) del país durante el periodo en que estos se encuentren en funcionamiento de acuerdo a disposiciones

HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Evaluaciones Ex-Ante MDSF: No

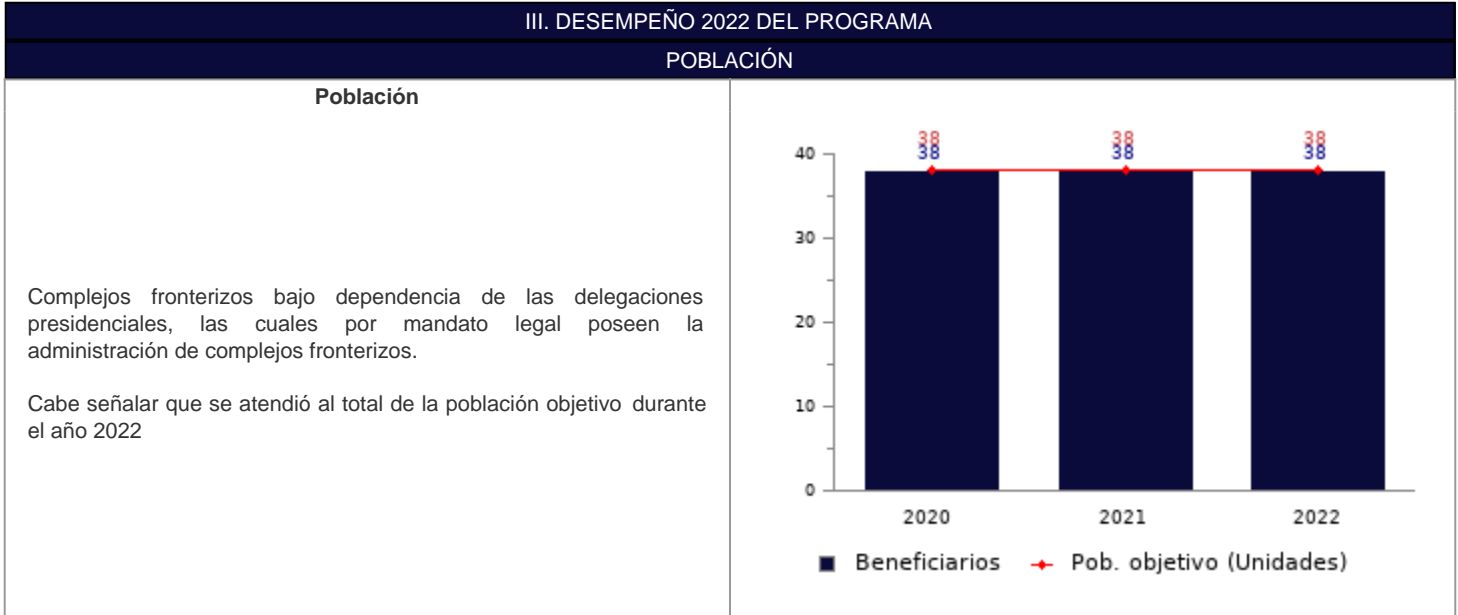
Evaluación Ex-Post DIPRES: No

Otras evaluaciones: No

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

DIMENSIÓN	RESULTADOS	HALLAZGOS
Focalización y Cobertura	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa no reporta la información requerida o los antecedentes presentados no son suficientes para evaluar los criterios de focalización.</li> </ul>	El programa no reporta población potencial. Por lo tanto, no es posible evaluar los criterios de focalización para definir la población objetivo.
Eficiencia y ejecución presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ejecución presupuestaria inicial 2022: El programa presentó una sobre ejecución respecto de su presupuesto inicial 2022 (más del 110% de su ejecución).</li> <li>Ejecución presupuestaria final 2022: El programa presentó una ejecución respecto a su presupuesto final 2022 dentro del rango esperado (90% y el 110%).</li> <li>Persistencia subejecución presupuestaria: El programa no presenta problemas de persistencia de subejecución en relación a su presupuesto inicial.</li> <li>Gasto por beneficiario: En comparación al promedio de los dos años anteriores, el programa presenta un gasto por beneficiario 2022 fuera del rango esperado (más o menos del 20%).</li> <li>Gasto administrativo: No se advierten falencias metodológicas en la estimación del gasto administrativo.</li> </ul>	Sin observaciones en la dimensión.

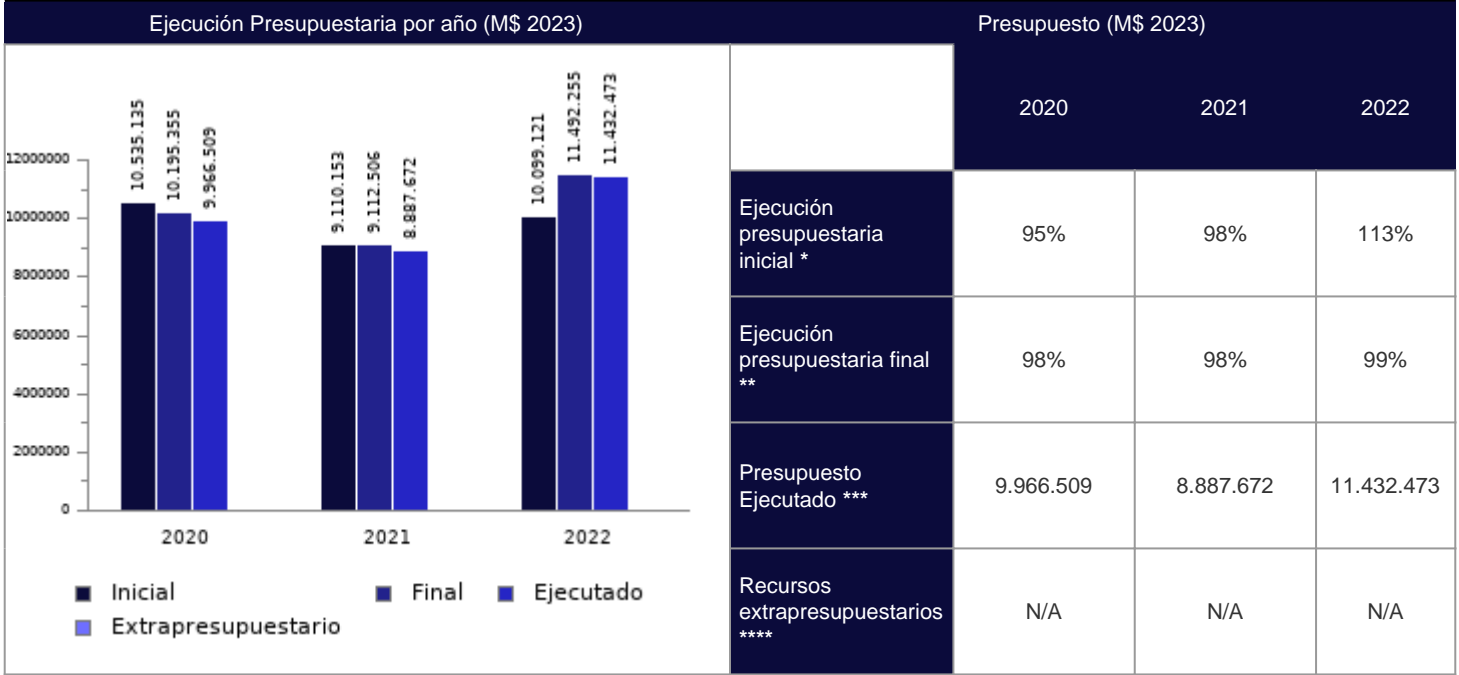
Eficacia	<ul style="list-style-type: none"> <li>Respecto al primer indicador de propósito, el indicador no es pertinente, dado que no permite medir el propósito del programa.</li> <li>Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador.</li> <li></li> </ul>	El indicador de propósito no es pertinente, dado que no permite medir el nivel de cumplimiento del propósito del programa. Además, no se reportan indicadores complementarios para medir el resultado de sus componentes.
----------	---	---



COBERTURA POR AÑO*		
2020	2021	2022
100,0%	100,0%	100,0%

\* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)\*100.

PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN



\* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t)\*100. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

\*\* La ejecución presupuestaria final corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t)\*100. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

\*\*\* El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

\*\*\*\* Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

GASTO POR SUBTÍTULOS	
Subtítulo *	Total ejecutado (M\$2023)
21 (Gastos en personal)	1.247.425
24 (Transferencias Corrientes)	10.185.047
<b>Gasto total ejecutado</b>	<b>11.432.473</b>

\* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

COMPONENTES GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2023)									
Componentes (Unidad de producción) *	Gasto ejecutado Miles de \$(2023)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2023)		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022
Gestión de gastos Operacionales del Programa Administración de Complejos Fronterizos (24.03.012), con el fin de asegurar la operación, mantención y coordinación de los complejos fronterizos del país. (Porcentaje de recursos ejecutados)	8.037.949	7.698.920	8.683.051	0	97	99,46%	N/A	79.370,3	87.707,6
Ejecución de Cartera de proyectos de Inversión Menor (Porcentaje de ejecución de proyectos)	1.396.696	659.151	1.068.535	0	95	100%	N/A	6.938,4	10.685,4
Gasto administrativo	531.864	529.600	1.680.887						
<b>Total</b>	<b>9.966.509</b>	<b>8.887.671</b>	<b>11.432.473</b>						
<b>Porcentaje gasto administrativo</b>	<b>5,3%</b>	<b>6,0%</b>	<b>14,7%</b>						

\* Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2022, la suma total para los años 2020 y 2021 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados.

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$2023)*		
2020	2021	2022
262.276,6	233.886,1	300.854,5

\* Gasto por Beneficiario: ((gasto componentes + gasto administrativo ejecutado año t) / número beneficiarios efectivos año t).

DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA *		
Región	Total ejecutado (M\$ 2023)	Población beneficiada
Arica y Parinacota	2.080.208	3
Tarapacá	1.062.126	1
Antofagasta	845.487	3
Atacama	75.339	1
Coquimbo	172.528	1
Valparaíso	618.474	2
Maule	473.974	2
Bíobío	112.255	1
La Araucanía	1.366.464	4
Los Ríos	670.590	2
Los Lagos	726.789	4
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	674.612	8
Magallanes y Antártica Chilena	832.529	6
Nivel central	40.211	
<b>TOTAL</b>	<b>9.751.586</b>	<b>38</b>

\* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos y/o tienen beneficiarios, identificados por región.

INDICADORES DE PROPÓSITO					
Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al periodo anterior

Porcentaje de presupuesto total de proyectos de menor inversión ejecutado para asegurar y/o mejorar la operatividad y/o mantenimiento de todos los complejos fronterizos del país.	(Monto total de proyectos ejecutados para asegurar y/o mejorar la operatividad y mantenimiento de todos los complejos fronterizos año t / Monto total de proyectos autorizados por oficio desde el nivel central UPF año t ) * 100	95,0%	96,0%	100,0%	
--	--	-------	-------	--------	--

#### IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA

##### CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

6. Agua limpia y saneamiento: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos

##### POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza multidimensional.

##### POBREZA POR INGRESOS

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos.

##### ENFOQUE DE GÉNERO

El programa no declara incorporar enfoque de género en su implementación.

##### COMPLEMENTARIEDADES \*

El programa no presenta complementariedades.

\* Las complementariedades corresponden a la relación entre programas que apuntan al mismo fin superior de política pública y/o que consideran aspectos comunes en su gestión, ya sea dentro de la misma institución o con otro Servicio Público.

#### V. CONTINGENCIA SANITARIA

**Fondo de Emergencia Transitorio (FET):** El programa no ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación).

El programa declara no haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

#### VI. RECOMENDACIONES

##### Revisión de Diseño:

El programa necesita una revisión de diseño, por lo que debe ingresar a Evaluación Ex Ante para la Formulación Presupuestaria 2024, para asegurar la debida consistencia entre el problema público a abordar, el diseño propuesto y los resultados planteados.

##### Eficacia:

El programa debe incorporar dos indicadores para medir el logro del propósito del programa, así como también un indicador complementario por cada componente para analizar la adecuada implementación del programa y sus resultados intermedios.

##### Complementariedades:

Se sugiere revisar la pertinencia de que el programa se complemente con otro(s) programa(s) del servicio y/u otra institución.

#### VII. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

##### Presupuesto:

En el mes de marzo, la nueva autoridad decidió extender el cierre de fronteras hasta el 30 de abril, lo que se tradujo en la implementación de medidas tendientes a habilitar los complejos a partir del 01 de mayo y generar la infraestructura adicional para asegurar el distanciamiento físico de usuarios y integración de la Autoridad Sanitaria al control fronterizo, mediante la implementación de estructuras modulares para el aislamiento de casos sospechosos, control documental y búsqueda activa de casos en frontera.

Dado todo lo anterior, con el fin de adecuar los complejos fronterizos temporales o estivales para el periodo 2022-2023 y asegurar la operación

de todos los complejos fronterizos frente a las alzas de los precios de combustibles y materiales de mantención, se hizo necesario el requerimiento de suplemento de recursos considerando los siguientes puntos:

- \* Gastos Operacionales
- \* Adecuaciones y ampliaciones de infraestructura
- \* Adquisición de estructuras modulares

**Observaciones Generales:**

El programa 2022 presenta un aumento del gasto por beneficiario respecto al 2021, principalmente originado en el hecho que durante el año 2021 y en razón de la Pandemia Covid-19, muchos de los complejos fronterizos se encontraron cerrados, generando gastos en niveles menores.

Dado lo anterior y en razón al proceso de reapertura 2022, este se tradujo en la implementación de medidas tendientes a habilitar los complejos a partir del 01 de mayo y generar la infraestructura adicional para asegurar el distanciamiento físico de usuarios y integración de la Autoridad Sanitaria al control fronterizo, mediante la implementación de estructuras modulares.

Adicionalmente hay que considerar la reactivación de todos aquellos gastos operacionales básicos que se requiere para un funcionamiento regular de un complejo fronterizo.

Es dable considerar de igual manera las alzas de los precios de combustibles y materiales de mantención.

## VIII. NOTAS TÉCNICAS

**Nota técnica 1:** La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

**Nota técnica 2:** El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

**Nota técnica 3:** Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2023. Se realizó aplicando el inflactor de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2020-2022, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

**Inflatores:**

**2020:** 1,1837  
**2021:** 1,1325  
**2022:** 1,063

**Nota técnica 4:** Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.